Buenos Aires, 9 de abril de 2026.-

RESOLUCIÓN 45/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 135° Aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical (UCR).

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en la institución, sita en Tucumán 1660, del barrio San Nicolás, Comuna 1 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Beneplácito por el 135° aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical, contribuyendo de manera ininterrumpida con la consolidación de la democracia, la defensa de los derechos humanos, las instituciones republicanas y la ampliación de derechos en nuestro país.

26 de Junio 1891 - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:19:32
Director de Despacho Parlamentario